

## TRAMITES “ORIENTATIVOS” DESPUÉS DEL PARTO.

### **1. EN EL HOSPITAL.**

- a. RECOGER CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL RECIÉN NACIDO PARA SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CIVIL. ESTA DOCUMENTACIÓN SE RECOGE LOS DÍAS LABORABLES DE 08:00 H A 15:00 H EN LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL EN EL HOSPITAL (EN INFORMACIÓN LE INDICARÁN DONDE ESTÁ DICHA OFICINA). A PARTIR DE LAS 15:00H HASTA LAS 22:00H, LOS FINES DE SEMANA Y DÍAS FESTIVOS SE RECOGERÁN EN INFORMACIÓN GENERAL DEL HOSPITAL. ES NECESARIO APORTAR EL D.N.I DE LA MADRE, ASÍ COMO EL D.N.I DE LA PERSONA QUE VA A RETIRARLO.
- b. INFORME DE MATERNIDAD.- SE SOLICITA EN HORARIO DE 08:00 A 15:00H EN LA SECRETARÍA DE GINECOLOGÍA (LOS DÍAS LABORABLES 1ª PLANTA DE HOSPITALIZACIÓN). ESTE CERTIFICADO TAMBIÉN SE PUEDE SOLICITAR EN EL CENTRO DE SALUD.

### **2. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CIVIL ( A LAS 9:00 DE LA MAÑANA PARA SACAR NÚMERO Y RECOGER DOCUMENTACIÓN). DOCUMENTACIÓN A APORTAR:**

- a. LIBRO DE FAMILIA (LLEVAR FOTOCOPIA)
- b. CERTIFICADO DE NACIMIENTO.
- c. DNI DE LOS PADRES (LLEVAR FOTOCOPIA)
- d. ESTE PASO YA SE PUEDE HACER DESDE EL HOSPITAL ANTES DE LAS 72H DEL NACIMIENTO DEL RECIÉN NACIDO EN INFORMACIÓN INDICARÁN DONDE DIRIGIRSE.

### **3. INSS. SOLICITAR CITA: TLF CITA 950150938-901116565) TRAMITES:**

- a. SOLICITUD DE TARJETA SANITARIA DEL RECIÉN NACIDO. (TAMBIÉN PUEDE SER SOLICITADA EN CENTRO DE SALUD)
- b. SOLICITUD DEL PAGO DE LA MATERNIDAD O PATERNIDAD APORTANDO:
  - i. DNI
  - ii. LIBRO DE FAMILIA O CERTIFICADO DEL HIJO EN EL REGISTRO CIVIL.
  - iii. CERTIFICADO DE EMPRESA.
  - iv. INFORME DE MATERNIDAD.

### **4. CENTRO DE SALUD PARA SOLICITAR PEDIATRA.**

- a. CON EL NÚMERO DE LA TARJETA SANITARIA DEL RECIÉN NACIDO PREVIAMENTE SOLICITADA EN EL INSS. TAMBIÉN SE PUEDE SOLICITAR DICHA TARJETA EN EL MISMO CENTRO DE SALUD.

### **5. AYUNTAMIENTO PARA EMPADRONAMIENTO (DOCUMENTACIÓN NECESARIA)**

- a. LIBRO DE FAMILIA
- b. DNI DE LOS PADRES

### **6. SOLICITAR HACIENDA EL PAGO DE LOS TRES AÑOS.**

### **7. EN EL CASO DE FAMILIA NUMEROSA: ACUDIR A ASUNTOS SOCIALES PARA HACER CARTILLA DE FAMILIA NUMEROSA. DOCUMENTACIÓN A APORTAR:**

- a. EMPADRONAMIENTO
- b. LIBRO DE FAMILIA (FOTOCOPIA)

**ESTOS TRÁMITES PUEDEN ESTAR SUJETOS A CAMBIOS POR LOS ORGANISMOS COMPETENTES. SI ALGÚN TRAMITE NO CORRESPONDE CON LO QUE SE ESPECIFICA, SE DEBERÁN INFORMAR EN DICHO ORGANISMO COMPETENTE, LOS REQUISITOS A PRESENTAR**

